

currencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida con posterioridad a la fecha de terminación del plazo. No obstante, si a la fecha de apertura de plicas en acto público no se hubiera recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

11. *Gastos de anuncios:* Serán por cuenta del adjudicatario en proporción al importe adjudicado.

12. *Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»:* 29 de septiembre de 1997.

Santander, 22 de septiembre de 1997.—El Rector, Jaime Vinuesa Tejedor.—55.501.

Resolución de la Universidad de Cantabria por la que se convoca concurso público para la contratación del servicio de distribución de bebidas y productos sólidos por medio de máquinas automáticas expendedoras en la Universidad de Cantabria, cuyo número y tipo de máquinas demandará la Universidad en cada momento durante la vigencia del contrato.

1. *Entidad adjudicadora:*

- Organismo: Universidad de Cantabria.
- Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Compras, Contratación y Patrimonio.
- Número de expediente: 372/97.

2. *Objeto del contrato:*

a) Descripción del objeto: Contratación del servicio de distribución de bebidas y productos sólidos por medio de máquinas automáticas expendedoras en la Universidad de Cantabria, cuyo número y tipo de máquinas demandará la Universidad en cada momento durante la vigencia del contrato.

- Lugar de ejecución: Santander.
- Plazo de ejecución: Diez años.
- Indicar si la ejecución del contrato comprende la ejecución de obras: No.

3. *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:*

- Tramitación: Ordinaria.
- Procedimiento: Abierto.
- Forma: Concurso.

4. *Presupuesto base de licitación o canon de explotación mínimo:* Importe total: 5.000 pesetas mensuales, como mínimo, por cada máquina instalada más el correspondiente IVA.

5. *Garantías:*

- Provisional: 100.000 pesetas.
- Definitiva: 1.000.000 de pesetas.

6. *Obtención de documentación e información:*

- Entidad: Universidad de Cantabria (Unidad de Compras, Contratación y Patrimonio-Negociado de Compras).
- Domicilio: Avenida de Los Castros, sin número.
- Localidad y código postal: Santander 39005.
- Teléfono: (942) 20 10 33.
- Telefax: (942) 20 11 03.
- Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta el vigésimo sexto día siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

7. *Requisitos específicos del contratista:* Los indicados en el pliego de cláusulas administrativas particulares y técnicas.

8. *Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:*

- Fecha límite de presentación: El vigésimo sexto día siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».
- Documentación que integrará las ofertas: Las indicadas en el pliego de cláusulas administrativas particulares.
- Lugar de presentación:

1. Entidad: Registro General de la Universidad de Cantabria.

- Domicilio: Avenida de Los Castros, sin número.
- Localidad y código postal: Santander 39005.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Tres meses.

e) En su caso, número previsto (o número máximo y mínimo) de empresas a las que se pretende invitar a presentar ofertas: Sin límite.

9. *Apertura de las ofertas:*

- Entidad: Universidad de Cantabria.
- Domicilio: Avenida de Los Castros, sin número.
- Localidad: Santander.
- Fecha: El sexto día siguiente a la fecha de finalización del plazo de presentación de ofertas y, si fuese festivo o sábado, el día siguiente.
- Hora: Las nueve treinta.

10. *Otras informaciones:* Unidad de Compras, Contratación y Patrimonio-Negociado de Compras.

11. *Gastos de anuncios:* Serán por cuenta del adjudicatario.

Santander, 23 de septiembre de 1997.—El Rector, Jaime Vinuesa Tejedor.—55.514.

Resolución de la Universidad de Cantabria por la que se convoca concurso público para la contratación del suministro de un contador de emisiones gamma para el Departamento de Medicina y Psiquiatría.

1. *Entidad adjudicadora:*

- Organismo: Universidad de Cantabria.
- Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Compras, Contratación y Patrimonio.
- Número de expediente: 385/97.

2. *Objeto del contrato:*

- Descripción del objeto: Suministro de un contador de emisiones gamma.
- Número de unidades a entregar: Una.
- División por lotes y número: —.
- Lugar de entrega: Departamento de Medicina y Psiquiatría.
- Plazo de entrega: Sesenta días.

3. *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:*

- Tramitación: Ordinaria.
- Procedimiento: Abierto.
- Forma: Concurso.

4. *Presupuesto base de licitación:* Importe total: 4.044.600 pesetas.

5. *Garantía:* Provisional: 80.892 pesetas.

6. *Obtención de documentación e información:*

- Entidad: Universidad de Cantabria (Unidad de Compras, Contratación y Patrimonio).
- Domicilio: Avenida de Los Castros, sin número.
- Localidad y código postal: Santander 39005.
- Teléfono: (942) 20 10 32.
- Telefax: (942) 20 11 03.
- Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta el vigésimo sexto día siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

7. *Requisitos específicos del contratista:* Los indicados en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

8. *Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:*

- Fecha límite de presentación: El vigésimo sexto día siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».
- Documentación a presentar: La señalada en el pliego de cláusulas administrativas particulares.
- Lugar de presentación:

1. Entidad: Registro General de la Universidad de Cantabria.

- Domicilio: Avenida de Los Castros, sin número.
- Localidad y código postal: Santander 39005.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses.

e) Admisión de variantes: No.

9. *Apertura de las ofertas:*

- Entidad: Universidad de Cantabria.
- Domicilio: Avenida de Los Castros, sin número.
- Localidad: Santander.
- Fecha: 24 de noviembre de 1997.
- Hora: Las diez.

10. *Otras informaciones:* Los licitadores podrán enviar las ofertas por correo dentro del plazo de admisión, con justificación de día y hora de imposición del envío en la oficina de correos y anunciarán al organismo contratante la remisión de la oferta mediante telegrama en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida con posterioridad a la fecha de terminación del plazo. No obstante, si a la fecha de apertura de plicas en acto público no se hubiera recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

11. *Gastos de anuncios:* Serán por cuenta del adjudicatario.

Santander, 24 de septiembre de 1997.—El Rector, Jaime Vinuesa Tejedor.—55.510.

Resolución de la Universidad de Cantabria por la que se convoca concurso público para la contratación del suministro de una estación de trabajo y software para el Departamento de Matemática Aplicada y Ciencias de la Computación.

1. *Entidad adjudicadora:*

- Organismo: Universidad de Cantabria.
- Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Compras, Contratación y Patrimonio.
- Número de expediente: 386/97.

2. *Objeto del contrato:*

- Descripción del objeto: Suministro de una estación de trabajo y software.
- Número de unidades a entregar: Una.
- División por lotes y número: —.
- Lugar de entrega: Departamento de Matemática Aplicada y Ciencias de la Computación.
- Plazo de entrega: Cinco semanas.

3. *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:*

- Tramitación: Ordinaria.
- Procedimiento: Abierto.
- Forma: Concurso.

4. *Presupuesto base de licitación:* Importe total: 8.391.398 pesetas.

5. *Garantía:* Provisional: 167.828 pesetas.

6. *Obtención de documentación e información:*

- Entidad: Universidad de Cantabria (Unidad de Compras, Contratación y Patrimonio).
- Domicilio: Avenida de Los Castros, sin número.
- Localidad y código postal: Santander 39005.
- Teléfono: (942) 20 10 32.
- Telefax: (942) 20 11 03.
- Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta el vigésimo sexto día siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

7. *Requisitos específicos del contratista:* Los indicados en el pliego de cláusulas administrativas particulares.